

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Editora de Ceuta, S. A.» (EDICESA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editora de Ceuta, S. A.» (EDICESA).

Domicilio: Falange Española, número 24, Ceuta.

Consejo de Administración: Presidente, don Francisco Leria y Ortiz de Saracho; Secretario, don Alberto Martínez López; Vocales, don José Ibáñez Rodríguez, don José María Campos Martínez y don José Ríos Pozo.

Capital social, 12.000.000 de pesetas.
Título de la publicación: «Diario de Ceuta».

Lugar de aparición: Ceuta.
Periodicidad: Diario de la mañana.
Formato: 35 por 48 centímetros.
Número de páginas: 24.

Precio de venta del ejemplar: 35 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.500 a 3.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Periodísticas, informativas, editoriales y publicitarias.

Director: Don Francisco Leria y Ortiz de Saracho, ROP número 1.201.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—El Subdirector general.—4.897-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las publicaciones «Revista de Instituciones Europeas» y «Revista Española de Derecho Constitucional», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Secretaría de Estado para la Información, complejo de la Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Centro de Estudios Constitucionales», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.363, tomo 18, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Plaza de la Marina Española, 9, Madrid.

Título de la publicación: «Revista Española de Derecho Constitucional».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 24 por 16.

Número de páginas: 400.

Precio: 600 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación. Difundir al máximo los trabajos sobre Derecho constitucional, tanto nacional como extranjero, de firmas de reconocido prestigio en ese campo, para que el lector conozca las diversas tendencias y aportaciones que en materia constitucional surgen en España.

Director: Don Francisco Rubio Llorente (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Título de la publicación: «Revista de Instituciones Europeas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 24 por 16.

Número de páginas: 400.

Precio: 600 pesetas.

Ejemplares de tirada: 600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir la problemática europea actual a través de europeístas de prestigio y ofrecer un medio para que el lector esté informado y conozca las aportaciones españolas y extranjeras sobre los temas europeos.

Director: Don Manuel Díez de Velasco. Publicación exenta de Director Periodista.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 21 de febrero de 1983.—El Subdirector general.—2.982-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Edicto

Don Darío Romani Martínez, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de marzo de 1983 por el buque «Faneca», 4.ª lista, de la matrícula de Santander, 220 T. R. B. y folio 2184, al de su igual clase «Giomar II», de la segunda lista de Barcelona, 35,56 T. R. B. y folio 3901.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 17 de marzo de 1983.—El Teniente Coronel, Darío Romani Martínez.—4.336-E.

FERROL

Edicto

Don Manuel Areal Alvarez, Teniente Coronel, Auditor de la Armada-Juez Marítimo, Permanentes de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de marzo de 1983 por el buque «Massó 32», de la matrícula de Ferrol, folio 2020, al «Gran Mariñela», de la matrícula de Ondárroa, folio 58.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 18 de marzo de 1983.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Areal Alvarez.—4.664-E.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Delegaciones

TOLEDO

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, que de los antecedentes existentes en esta oficina y de las actuaciones por la misma iniciadas, resulta comprobado que por los interesados o causahabientes no se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la expresada Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929, se declaran bienes abandonados e incurridos en prescripción, y, por tanto, pertenecientes al Estado.

Sin embargo, por si algún interesado, o autoridad, a cuya disposición están constituidos, pudiera alegar o justificar en forma, no haber lugar a la prescripción de dominio aludida, bien por haberse reclamado oportunamente la devolución, haber practicado gestión para su renovación o cobro de los intereses, se les notifica la declaración de abandono por medio del presente anuncio, advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro Público, si en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no justifican su derecho a seguir en la propiedad de sus depósitos.

Toledo, 4 de marzo de 1983.—El Delegado.—3.759-E.

Relación que se cita

Fecha	Números de		Depositante	A disposición de	Importe
	Entrada	Registro			
5- 1-1962	14.939	9.040	Flaviano Calderón Gregorio	Obras Públicas	1.000,00
	14.940	9.041	Julio Parrillas Ripiero	Obras Públicas	3.000,00
13- 1-1962	14.957	9.054	Luis de Pazos Faiqué	Director del Tesoro	8,75
18- 1-1962	14.966	9.061	Josefa Martín Jerez	Obras Públicas	2.000,00
19- 1-1962	14.970	9.063	Bonifacio Esteban Villota	Obras Públicas	1.000,00
25- 1-1962	14.981	9.067	José L. García Parrado	Delegado de Hacienda	895,00
29- 1-1962	14.999	9.076	Luis Díaz Villaseca	Obras Públicas	1.000,00
31- 1-1962	15.002	9.078	Alejandro López Romeral	Obras Públicas	2.000,00
	15.005	9.079	Josefa Martín Jerez	Obras Públicas	1.000,00
6- 2-1962	15.014	9.082	Viuda de Damián del Pino	Comisaría de Aguas del Tajo	2.000,00
	15.015	9.083	Gabriel Huertas Martínez	Director de Ferrocarriles	2.500,00
13- 2-1962	15.055	9.091	Alejandro López Romeral	Obras Públicas	1.000,00
16- 2-1962	15.078	9.102	Excma. Diputación Provincial	Delegado de Hacienda	150,38
	15.079	9.103	Excma. Diputación Provincial	Delegado de Hacienda	31,94
	15.080	9.104	Excma. Diputación Provincial	Delegado de Hacienda	107,73
17- 2-1962	15.086	9.107	Mariano Martínez Herranz	Comisaría de Aguas del Tajo	2.000,00
21- 2-1962	15.100	9.118	Venancio Pozuelo Serrano	Gobernador civil	4.000,00
	15.103	9.121	Eduvigis Pompa Gómez	Obras Públicas	3.000,00
	15.109	9.127	Pedro Viera Geva	Obras Públicas	1.000,00
	15.110	9.128	Floriano Alonso González	Obras Públicas	1.000,00
23- 2-1962	15.113	9.130	Rodrigo Gil Sánchez	Jefe de Distrito For.	100,00
26- 2-1962	15.127	9.142	Luciano Moraleda Mateos	Obras Públicas	2.000,00
	15.128	9.143	Distribuidora petrolífera	Obras Públicas	750,00
3- 3-1962	15.147	9.155	Juan Ortega Estévez	Obras Públicas	1.000,00
5- 3-1962	15.151	9.157	Segundo Bravo López	Obras Públicas	2.000,00
6- 3-1962	15.154	9.159	Benedicto Funchal Recio	Obras Públicas	500,00
9- 3-1962	15.181	9.166	Gervasio Baeza López	Obras Públicas	1.000,00
	15.182	9.167	Guillermo Plaza Parra y otro	Obras Públicas	2.000,00
12- 3-1962	15.189	9.171	Ladislao Rubio Borox	Obras Públicas	1.000,00
	15.190	9.172	José Isbert Alvarruiz	Obras Públicas	2.000,00
	15.191	9.173	Nicomedes Gómez Magán	Delegado de Hacienda	60,00
	15.192	9.174	Luciano del Castillo Martínez	Obras Públicas	1.000,00
13- 3-1962	15.195	9.177	Filomeno Heredero Largo	Comisaría de Aguas del Tajo	250,00
16- 3-1962	15.220	9.182	Gabriel Rivas Bonilla	Obras Públicas	1.000,00
20- 3-1962	15.224	9.184	Valentín Aparicio Jiménez	Obras Públicas	500,00
21- 3-1962	15.236	9.190	Cía. Seguros Asistencia, P. I.	Juzgado de Quintanar	3.000,00
23- 3-1962	15.246	9.196	Mariano Martínez Herranz	Comisaría de Aguas del Tajo	50,00
26- 3-1962	15.249	9.200	Tolsa, S. A.	Comisaría de Aguas del Tajo	73,00
29- 3-1962	15.264	9.209	Enrique Hueso González	Delegado de Hacienda	1.500,00
	15.265	9.210	Enrique Hueso González	Delegado de Hacienda	40.285,00
3- 4-1962	15.280	9.217	María Gómez Hernández	Obras Públicas	1.000,00
9- 4-1962	15.304	9.229	Marcial Márquez Miguel	Obras Públicas	500,00
12- 4-1962	15.316	9.236	José del Villar Conejo	Comisaría de Aguas del Tajo	50,00
	15.317	9.237	Jesús de la Ríos	Obras Públicas	2.000,00
	15.318	9.238	Vicente López de Ipiña	Comisaría de Aguas del Tajo	150,00
	15.319	9.239	Vicente López de Ipiña	Comisaría de Aguas del Tajo	150,00
16- 4-1962	15.335	9.252	Jesús Maroto Sánchez	Comisaría de Aguas del Tajo	214,95
18- 4-1962	15.353	9.268	Antonia Arnaiz Martín	Juzgado de Torrijos	2.500,00
24- 4-1962	15.372	9.280	Isabelo López Muñoz	Obras Públicas	1.000,00
25- 4-1962	15.381	9.287	Francisca Martínez Galindo	Juzgado de Quintanar	2.000,00
	15.382	9.288	Agustín Rodeño Castillo	Juzgado de Quintanar	1.500,00
26- 4-1962	15.388	9.293	Manuel Carmona Hernández	Obras Públicas	2.000,00
2- 5-1962	15.409	9.307	Avícola Blycsa	Obras Públicas	5.000,00
3- 5-1962	15.414	9.311	Jorge Santiago Valentín y otro	Obras Públicas	1.000,00
4- 5-1962	15.421	9.317	Emilio García del Amo	Obras Públicas	10.000,00
12- 5-1962	15.450	9.337	Manuel Muñoz y otro	Director de Ferrocarriles	7.500,00
16- 5-1962	15.455	9.342	Florentino Rodríguez Muñoz	Obras Públicas	1.000,00
17- 5-1962	15.459	9.346	Enrique Hueso González	Delegado de Hacienda	4.708,34
18- 5-1962	15.462	9.348	José Romeral Díaz P.	Director de Ferrocarriles	5.000,00
19- 5-1962	15.466	9.349	Enrique Hueso González	Delegado de Hacienda	161.176,00
	15.467	9.350	José Castañares y otro	Obras Públicas	7.500,00
24- 5-1962	15.489	9.362	Alejandro Pérez Cuartero	Obras Públicas	1.000,00
25- 5-1962	15.493	9.365	Félix García Moya	Obras Públicas	3.000,00
	15.495	9.367	Pedro Sánchez Bello	Obras Públicas	2.000,00
30- 5-1962	15.506	9.374	Domingo Martín Peñato y otro	Obras Públicas	2.000,00
2- 6-1962	15.511	9.377	Tirso Rodríguez Sánchez	Obras Públicas	7.500,00
	15.514	9.380	Anastasio del Castillo Mora	Director Correos	2.099,40
6- 6-1962	15.527	9.389	Arturo Pérez Martín	Obras Públicas	2.000,00
	15.528	9.390	Publio Vázquez López Ocaña	Obras Públicas	2.500,00
7- 6-1962	15.530	9.391	Gerardo Pinilla y otra	Director Ferrocarriles	5.000,00
8- 6-1962	15.536	9.396	Juan Murcia Córdoba	Director Ferrocarriles	7.500,00
9- 6-1962	15.540	9.399	Pedro Ontanilla Díaz	Obras Públicas	2.000,00
12- 6-1962	15.548	9.405	Manuel Alvarez Sánchez	Obras Públicas	5.000,00
13- 6-1962	15.555	9.411	Lorenzo Dapica Castellanos	Comisaría de Aguas del Tajo	200,00
	15.557	9.412	Aurelio Durán Alonso	Obras Públicas	1.000,00
16- 6-1962	15.566	9.418	Marceliano Escalonilla B.	Obras Públicas	1.000,00
19- 6-1962	15.579	9.423	Joaquín Colado Bonilla	Obras Públicas	2.000,00
26- 6-1962	15.595	9.434	Vicente Largo Martín	Obras Públicas	1.000,00
27- 6-1962	15.600	9.436	Jesús F. Escudero Gutiérrez	Director Ferrocarriles	500,00
2- 7-1962	15.612	9.440	Eugenio Barba García	Comisaría de Aguas del Guadiana	250,00
7- 7-1962	15.637	9.460	Felicísima Corral Sánchez	Comisaría de Aguas del Tajo	210,19
	15.638	9.461	Felicísima Corral Sánchez	Comisaría de Aguas del Tajo	210,19
10- 7-1962	15.644	9.464	Luis Palomo Ovejero	Director Ferrocarriles	7.500,00
	15.645	9.465	José María Moreno Sáez Bravo	Obras Públicas	1.000,00
	15.646	9.466	Hilaric Turín Díaz	Comisaría de Aguas del Tajo	70,45
11- 7-1962	15.657	9.476	Silos y Ttes., S. L.	Obras Públicas	3.000,00
	15.659	9.478	Productos Cerámicos, S. L.	Comisaría de Aguas del Tajo	250,00
14- 7-1962	15.669	9.487	Emilio Márquez Sánchez	Obras Públicas	1.000,00
19- 7-1962	15.678	9.492	Juan Dorado Juez	Comisaría de Aguas del Tajo	250,00

Fecha	Números de		Depositante	A disposición de	Importe
	Entrada	Registro			
20-7-1962	15.680	9.494	Miguel Ramiro López y otro	Obras Públicas	7.500,00
	15.681	9.495	Juan Ramos Martín	Obras Públicas	1.000,00
	15.685	9.499	Juan Crisóstomo Calvo	Obras Públicas	7.500,00
24-7-1962	15.697	9.506	Gregorio López Pérez	Juzgado de Navahermosa	2.000,00
30-7-1962	15.711	9.515	Guadaltajo, S. A.	Comisaría de Aguas del Tajo	50,00
	15.712	9.516	Enrique Hueso González	Delegado de Hacienda	967,09
	15.714	9.518	Eusebio Organero Gómez	Director Ferrocarriles	7.500,00
31-7-1962	15.718	9.521	Gregorio Orejón Palomino	Obras Públicas	5.000,00
	15.719	9.522	Domingo Calderón Pérez	Comisaría de Aguas del Tajo	248,69
	15.720	9.523	Enrique Pino García-Heras	Patrimonio Forestal	400,00
	15.721	9.524	Enrique Pino García-Heras	Patrimonio Forestal	200,00
	15.722	9.525	Enrique Pino García-Heras	Patrimonio Forestal	200,00
2-8-1962	15.730	9.530	Vicente López de Ipiña	Comisaría de Aguas del Tajo	125,00
	15.732	9.532	Luis Martín Uceta y otro	Obras Públicas	1.000,00
8-8-1962	15.747	9.544	Francisco Novillo Gallego	Obras Públicas	1.000,00
9-8-1962	15.751	9.548	Juan M. Lara Sanz	Obras Públicas	117,08
10-8-1962	15.753	9.551	Saturio Ortiz Pintado	Obras Públicas	7.500,00
11-8-1962	15.756	9.554	Jacinto Alvarez Carvajal	Obras Públicas	2.000,00
13-8-1962	15.760	9.558	Manuel Moro Pérez	Obras Públicas	1.000,00
24-8-1962	15.785	9.578	Tomás Talavera Banegas	Obras Públicas	1.000,00
7-9-1962	15.820	9.596	Felipe Núñez Velasco	Jefe C. Tráfico	600,00
	15.822	9.598	Juan A. Roldán García y otro	Obras Públicas	2.000,00
	15.823	9.599	Lorenzo Moreno Ramírez	Juzgado de Almansa	5.000,00
	15.824	9.600	Lorenzo Moreno Ramírez	Juzgado de Almansa	5.000,00
8-9-1962	15.834	9.609	Leopoldo Rubio Canorea	Director Ferrocarriles	3.460,00
11-9-1962	15.837	9.610	Andrés Jiménez Pulido	Obras Públicas	2.000,00
	15.839	9.612	Sánchez Montalvo, S. A.	Obras Públicas	1.500,00
12-9-1962	15.844	9.617	José Rodríguez Rivera	Obras Públicas	2.000,00
13-9-1962	15.848	9.620	Jaime Fernández de Córdoba	Obras Públicas	2.000,00
	15.851	9.623	José Fernández Hernández	Obras Públicas	2.000,00
14-9-1962	15.853	9.624	Emilio García del Amo	Obras Públicas	8.120,00
25-9-1962	15.862	9.645	Antonia García Alvarez	Juzgado de Torrijos	600,00
3-10-1962	15.896	9.655	Juan García Arroba Zarco	Obras Públicas	1.000,00
10-10-1962	15.913	9.667	Emiliano Agüero Llorente	Obras Públicas	2.000,00
11-10-1962	15.917	9.671	Angel Montes Gómez	Obras Públicas	1.000,00
17-10-1962	15.932	9.683	Clemente Gómez Ruiz	Obras Públicas	2.000,00
	15.935	9.686	Rosa Sánchez Romero	Obras Públicas	1.000,00
20-10-1962	15.942	9.688	Daniela Bargaño Hernández	Comisaría de Aguas del Tajo	236,75
	15.946	9.692	Juan Murcia Córdoba	Director Ferrocarriles	7.500,00
22-10-1962	15.953	9.698	Anselmo Maldonado Bólquez	Obras Públicas	2.000,00
	15.954	9.699	Engracia Parra Sarguero	Obras Públicas	1.250,00
25-10-1962	15.961	9.703	José María Díaz Lara	Comisaría de Aguas del Tajo	383,89
29-10-1962	15.966	9.706	Pedro Turín Díaz	Comisaría de Aguas del Tajo	88,75
29-10-1962	15.967	9.707	Ramón Pelayo Sánchez	Juzgado de Madridejos	3.000,00
31-10-1962	15.972	9.709	Félix San José Zorraquino	Comisaría de Aguas del Tajo	116,25
	15.973	9.710	Mariano Largo Martín	Comisaría de Aguas del Tajo	110,00
	15.975	9.712	Justino Crespo González	Obras Públicas	2.000,00
2-11-1962	15.980	9.715	Fermín Bravo Carpio	Obras Públicas	2.000,00
5-11-1962	15.983	9.716	Mariano Ortega Ramírez	Obras Públicas	1.000,00
12-11-1962	16.000	9.728	Victor Rodríguez Rodríguez	Obras Públicas	7.500,00
	16.003	9.731	Pedro Olea Martín	Juzgado de Illescas	10.000,00
15-11-1962	16.019	9.744	Josefina de Atard Tello	Juzgado de Toledo	3.000,00
19-11-1962	16.030	9.753	Isidoro Gil Toledo	Obras Públicas	1.000,00
20-11-1962	16.034	9.755	José Morata Morata	Juzgado de Quintanar	2.000,00
	16.035	9.756	Dionisio Vela y otro	Director Ferrocarriles	7.500,00
21-11-1962	16.040	9.760	Domingo Calderón Pérez	Comisaría de Aguas del Tajo	223,10
	16.046	9.765	Hilario Gómez Marín	Director Ferrocarriles	5.000,00
23-11-1962	16.050	9.767	Instituto Nacional de Colonización	Director O. Hidráulicas	451,30
27-11-1962	16.068	9.782	Pedro Alvarez Carvajal	Obras Públicas	5.000,00
29-11-1962	16.075	9.785	Moisés Sepúlveda Muñoz	Obras Públicas	1.000,00
30-11-1962	16.091	9.795	José Gómez García	Obras Públicas	1.000,00
3-12-1962	16.107	9.800	Marcelino Torres Fuentes	Obras Públicas	1.000,00
10-12-1962	16.138	9.826	Teófilo López Ruiz	Obras Públicas	7.500,00
11-12-1962	16.144	9.831	Alejandro Moreno Moraleda	Obras Públicas	5.000,00
	16.150	9.837	Mariano de la Vega Gómez y otro	Director Ferrocarriles	7.500,00
13-12-1962	16.161	9.844	Felipe Herrador Gómez	Obras Públicas	1.000,00
14-12-1962	16.164	9.846	Leandro Ampuero Prados	Obras Públicas	2.000,00
19-12-1962	16.188	9.867	Antonio Borreguero Andugar	Director Ferrocarriles	7.500,00
22-12-1962	16.204	9.880	Carmen García Sánchez	Director Tributos Esp.	100,00
29-12-1962	16.220	9.889	José Castañares Torralvo	Obras Públicas	2.000,00

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALICANTE

Desconocido el paradero de Jean Chaigneux, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria número 75/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase: Embarcación a vela, marca: «Zep», que carece de matrícula, intervenido, por la presente queda notificado de que, a tenor

de lo dispuesto en el artículo 91, 1), de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 14 de marzo de 1983.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible). 4.072-E.

Desconocido el paradero de Fred Steiwender, presunto inculcado en el expediente

de falta reglamentaria número 74/83, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase: Embarcación «Ann», marca: «Inerga», que carece de matrícula, intervenido en fecha 14 de mayo de 1980, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1), de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la

vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 14 de marzo de 1983.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible). 4.073-E.

LA FARGA DE MOLES (LERIDA)

Avisos

Por el presente se comunica a Marino Martí Santamaría, cuyo último domicilio conocido es calle Pignatelli, número 36, de San Lorenzo del Flumer (Huesca), que en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 57/82, que se le sigue en esta Inspección Administración en virtud de acta de aprehensión con reo instruida por Fuerzas de la Guardia Civil en Turana, en fecha 19 de octubre de 1982; ha recaído acuerdo que, copiado textualmente, dice lo siguiente:

1.º Que Marino Martí Santamaría ha cometido una infracción administrativa de contrabando prevista en el artículo 12, en relación con el artículo 1.º, 1.º, 3.º, de la vigente Ley reguladora de esta materia, al importar géneros estancados, valorados en 24.700 pesetas, sin autorización y sin que concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

2.º Sancionarle por dicha infracción con multa de 12.350 pesetas, equivalente al 50 por 100 del valor, de acuerdo con el artículo 13 del citado texto legal.

3.º Declarar el comiso del género objeto de la infracción que exige el artículo 14, en relación con el artículo 5.º, 1.º, para darle su destino reglamentario.

4.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

5.º Notificar la presente resolución a los aprehensores y responsables con indicación de los recursos que contra la misma procedan.

Por tanto, deberá ingresar en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de quince días desde la publicación del presente, la cantidad de 12.350 pesetas. Transcurrido este plazo sin haberse efectuado el ingreso se aplicará un recargo del 5 por 100 por un plazo de quince días.

Contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición ante el señor Inspector-Administrador de la Aduana, y reclamación Económico-Administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, ambos en el plazo de quince días.

Todos los plazos comenzarán a contar desde el día siguiente de la publicación del presente aviso significándole que la interposición de recurso no suspende la ejecución del fallo.

La Farga de Moles, 18 de marzo de 1983. El Inspector Administrador.—4.673-E.

Por el presente se comunica a Miguel Alcalde Crespin, cuyo último domicilio conocido es calle Romanins, número 10, sótano 2.º, Barcelona, que en el expediente por infracción Administrativa de Contrabando número 62/83, que se le sigue en esta Inspección-Administración en virtud de acta de aprehensión con reo instruida por Fuerzas de la Guardia Civil en Orgañá, en fecha 8 de enero de 1983, que dispone de un plazo de quince días a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente aviso, a fin de presentar ante esta Oficina cuantas alegaciones desee en defensa de sus derechos. Transcurrido este plazo sin haberlas presentado se fallará el expediente según los antecedentes de que se disponen.

La Farga de Moles, 18 de marzo de 1983. El Inspector Administrador.—4.671-E.

TARRAGONA

Se notifica a Antonio Gómez, que estuvo domiciliado en calle Ramblas, número 12, de Barcelona, propietario del automóvil «Ford Capri», matrícula 199-HW-11, incurso en diligencias de faltas reglamentarias número 83/78, que transcurrido los plazos legales para interponer recurso de reposición y/o reclamación ante la Junta Arbitral de esta Aduana, y no habiendo satisfecho la multa que le fue impuesta en el expediente de referencia, ni en el plazo señalado ni en su prórroga, debidamente notificado con oficio número 367 de fecha 2 de marzo de 1979, y como quiera que el importe de la subasta del vehículo no ha cubierto el total de la multa y sus recargos, por la presente se le notifica para que ingrese en la Caja de esta Administración de Aduanas 25.000 pesetas a que asciende la diferencia por descubierto entre el total importe de aquélla y la cantidad líquida obtenida en subasta, en días laborables de nueve a trece horas, concediéndosele para ello un nuevo plazo que finalizará a los quince días de la publicación, transcurrido el cual sin haber satisfecho la citada diferencia, se procederá a su cobranza por la vía de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación y en la Ley de Importación Temporal de Automóviles («Boletín Oficial del Estado» de fechas 28, 30 y 31 de diciembre de 1968, y 1 de julio de 1964, respectivamente).

Tarragona, 14 de marzo de 1983.—El Administrador.—4.119-E.

Se notifica a Fuad Ibrain Azzan, que tuvo su domicilio en Doctor Palomar, número 46.4 P, de Zaragoza, propietario del automóvil «Ford Capri», matrícula 8-M-0629/78/XI, incurso en diligencias de faltas reglamentarias número 83/78, que transcurridos los plazos legales para interponer recurso de reposición y/o reclamación ante la Junta Arbitral de esta Aduana, y no habiendo satisfecho la multa que le fue impuesta en el expediente de referencia, ni en el plazo señalado ni en su prórroga, debidamente notificado con oficio número 283 de fecha 15 de febrero de 1979, y como quiera que el importe de la subasta del vehículo no ha cubierto el total de la multa y sus recargos, por la presente se le notifica para que ingrese en la Caja de esta Administración de Aduanas trece mil pesetas a que asciende la diferencia por descubierto entre el total importe de aquélla y la cantidad líquida obtenida en subasta, en días laborables de nueve a trece horas, concediéndosele para ello un nuevo plazo que finalizará a los quince días de la publicación, transcurrido el cual, sin haberse satisfecho la citada diferencia, se procederá a su cobranza por la vía de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación y en la Ley de Importación Temporal de Automóviles («Boletín Oficial del Estado» de fechas 28, 30 y 31 de diciembre de 1968, y 1 de julio de 1964, respectivamente).

Tarragona, 14 de marzo de 1983.—El Administrador.—4.118-E.

Se notifica a Neil Robertson Gran, que tuvo su domicilio en calle Huya, 7, Ciudad Jardín de Tarragona, propietario del automóvil «Hillman» matrícula DWG-752-C, incurso en diligencia de falta reglamentarias, número 74/80, que transcurridos los plazos legales para interponer recurso de reposición y/o reclamación ante la Junta Arbitral de esta Aduana, y no habiendo satisfecho la multa que le fue im-

puesta en el expediente de referencia, ni en el plazo señalado ni en su prórroga, debidamente notificado con oficio número 729 de fecha 30 de abril de 1980, y como quiera que el importe de la subasta del vehículo no ha cubierto el total de la multa y sus recargos por la presente se le notifica para que ingrese en la Caja de esta Administración de Aduanas tres mil pesetas, a que asciende la diferencia por descubierto entre el total importe de aquélla y la cantidad líquida obtenida en subasta, en días laborables de nueve a trece horas, concediéndosele para ello un nuevo plazo que finalizará a los quince días de la publicación, transcurrido el cual, sin haber satisfecho la citada diferencia, se procederá a su cobranza por la vía de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación y en la Ley de Importación Temporal de Automóviles («Boletín Oficial del Estado» de fechas 28, 30 y 31 de diciembre de 1968, y 1 de julio de 1964, respectivamente).

Tarragona, 14 de marzo de 1983.—El Administrador.—4.117-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE MANACOR

Don Antonio Ribas Rubí, Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Manacor, provincia de Baleares,

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se instruye en esta recaudación por el concepto e importe que luego se dirán, el señor Tesorero de Hacienda de Baleares ha dictado la siguiente:

Providencia: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación de claro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el Patrimonio del deudor con árrago a los preceptos de dicho Reglamento.

Y habiendo resultado ser desconocidos por los documentos que se tienen a la vista, sin que conste en esta recaudación que tengan designada persona alguna que los represente, es por lo que se requiere a los sujetos pasivos que se mencionan por medio del presente en el «Boletín Oficial del Estado» para que en el plazo de ocho días, contados desde la inserción, comparezcan en el expediente de apremio que se instruye en esta Recaudación, sita en la calle General Franco, 23, A, de Manacor, por sí o por persona que los represente, advirtiéndoles que si no se personan serán declarados en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación.

Contra la mencionada providencia y sólo por los motivos definidos en el artículo 137 de la Ley General Tributaria y artículo 95 del vigente Reglamento General de Recaudación, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de ocho días ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, bien entendido que la interposición de estos recursos no implica la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de la deuda o se consigne su importe en la forma y términos establecidos en el artículo 190 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Manacor, 16 de marzo de 1983.—El Recaudador, Antonio Ribas Rubí.—4.324-E.

Relación que se cita

Deudores	Residencia	Importe Pesetas	Deudores	Residencia	Importe Pesetas
Aduanas					
Louis Marcelin Julien Adam y Rene Luickx (solidaria)	Santanyi	16.667	Bohumil Novacek	Capdepera	16.000
Louis Marcelin Julien Adam y Rene Luickx (solidaria)	Santanyi	24.333	Jivi Vajner; Rest. Pirata	Capdepera	16.000
Rudolf Leonhar Rohrl	Capdepera	10.000	Pasel Kubal; Rest. Pirata	Capdepera	16.000
Cuota de beneficio					
Schallant, Gertrudis	Capdepera	2.000	Sigfried Reinfelat	Capdepera	37.500
Schemelec, Gertrudis	Capdepera	2.000	Soheslan Bechyne	Capdepera	16.000
Tráfico Empresas					
Falkenberg, Dagmar	Capdepera	13.000	Erzo J. Koers	Manacor	20.000
Dufour Menage, Marcel	Felanitx	9.500	Eduard Heidecker	Manacor	18.885
Lujo					
Berzen, Clara	Manacor	3.391	Rudolf Hesslen	Manacor	18.885
Jhorst Klingebiel	Manacor	3.357	Rudolf Hesslen	Manacor	5.963
Kosziwki, Gerard	Manacor	3.962	Crhstofer Thebus Ralf	Manacor	5.963
Saloma, Annelise	Manacor	3.091	Crhstofer Thebus Ralf	Manacor	12.648
Schobert, Hans	Manacor	3.838	Eduard Heidecker	Manacor	5.983
Winklnofer, Berns	Manacor	4.680	Bull Fridacrea	Santanyi	898
Wlof, Horst	Manacor	3.784	Chausel, Casa La Cueva	Santanyi	652
Albert Chiche	Capdepera	12.000	Gunter	Santanyi	922
Denys, Carr	Capdepera	13.300	Doetter Driessen, Hans	Son Servera	2.000
Dixon, Michel	Capdepera	2.500	Jim Grafion	Son Servera	25.000
Kaise, Paul	Capdepera	1.400	Hans Jurgen, Heinrich	Capdepera	43.000
Michelina Poron	Capdepera	2.500	Otto Schneberger	Capdepera	20.000
Collingnon, Alexandre Emil	Felanitx	4.200	Rolan Andreas, Keil	Capdepera	1.000
Frei, José	Felanitx	54.450	Uwe Armin Vill	Capdepera	1.000
Koller, Adolf	Felanitx	6.300	Margot Johanne, Mermene	Santanyi	25.000
Dietrich Mundt	Santanyi	700	Marzochu	Santanyi	838
Helga Monika Kopp	Santanyi	24.000	Munch Karl Heinz, Wilfried	Son Servera	15.000
Jean Christian Ees	Santanyi	2.000	Scrwager, Sonia	Son Servera	2.000
Niredo Boemeleti	Santanyi	4.000	Renta Personas Fisicas		
Cuota beneficios					
Lottan, Otto Boris	Ses Salines	24.000	Klaus Peter Zabel	Santanyi	1.000
Schildanet Horts, Gunter F.	Son Servera	77.032	Obermayr, Helga	Son Servera	10.504
Weise, Witxo	Son Servera	53.577	Transmisiones		
Joose Jan	Capdepera	56.572	Bricher, Thomas Martin	Manacor	13.235
Le Boef Chevalier, Andres	Capdepera	2.976	Carl Peetz	Manacor	129.785
Liesegang Fiiedachder, K.	Capdepera	66.894	Klaus Fritz Hoffschlaeger	Manacor	6.245
Theetten Cardona, M. Marta	Capdepera	90.952	Wilhein, Paul	San Lorenzo	73.178
Dufour Menage, Marcel	Capdepera	77.924	Oficina Distrito Hipotecario		
Robert Garsand, A.	Felanitx	52.000	Franz Zoet	Manacor	4.974
Baillargeon, Kathleen Mary	Santanyi	14.282	Franz Zoet	Manacor	51.264
Zabel, Klaus Peter	Santanyi	80.844	Hans Staffelbach	Manacor	47.533
Kiefer Ingerberg	Ses Salines	14.220	Hans Staffelbach	Manacor	4.614
Paula Prouts	Ses Salines	8.800	Kay Van Oven	Manacor	42.092
Varios. Cap./III					
Lynn Cristine, Bradley	Capdepera	25.000	Koenraad Fredirik de Ryoker y esposa	Manacor	3.153
Tetard Charles. Hotel Ses Rotjes	Capdepera	2.000	Koenraad Fredirik de Ryoker y esposa	Manacor	32.488
Manfred Karl Heinz, Erle	Son Servera	14.000	Madeleine Anna Maria Muller	Manacor	21.770
			Urbana		
			Kent Samuel J.	Son Servera	2.608
			Kent Samuel J.	Son Servera	2.173
			Kent Samuel J.	Son Servera	1.403

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edictos citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mickey Kenneth Ian, cuyo último domicilio conocido era en C/O. 20 Egerton Street, Eaton Park, Manchester (Inglaterra), inculcado en el expediente número 811/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 73.440 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve horas del día 25 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona, 5 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal.—5.097-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alberto Lizondo Medina y a María del Carmen Gilbert Duaygues, cuyos últimos domicilios conocidos eran en ronda de San Antonio, 28, entresuelo, Barcelona, y calle Melchor de Palau, 70, entresuelo, 2.ª, Barcelona, inculcados en el expediente número 147/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 17.877.400 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve horas del día 25 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona a 5 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal.—5.092-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ali Mohamed El Sarout y Chakib Hussein Wehweh, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Shajj Habib Malk Aly Ziki Yagui, Balback, el primero, y desconocido el segundo, inculcados en el expediente número 330/82, instruido por aprehensión de estu-

pefacientes, mercancía valorada en pesetas 2.280.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve horas del día 25 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogados en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona a 5 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal.—5.093-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Laura Palleja Santamaria, Fernando Ramirez Olea y Dolores Solbes García, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle San Miguel, 42, Barcelona; urbanización Can Parera, bloque 2, Montornés del Vallés (Barcelona), y plaza Mosén Clapes, 20, apartamento 214, Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 488/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 12.800.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las nueve horas del día 25 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona a 5 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal.—5.094-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Sebastián Calvo Sánchez, Antonio Calvo Sánchez, Salvador Serantes Jerez y José Montoro Serantes, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Almería, 23, 3.ª, 4.ª, Barcelona; Rosellón, 546, 2.ª, 2.ª, Barcelona; calle Pintor Pansa, 4, Barcelona, y calle Witar-do, 57, 4.ª, 1.ª, Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 472/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en pesetas 35.802.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede

interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las nueve horas del día 25 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determine en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona a 5 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal.—5.095-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Granada Rojas Rojas, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Industria, 248, puerta séptima, inculcado en el expediente número 727/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 296.480 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las nueve horas del día 25 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Barcelona a 5 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal.—5.096-E.

MADRID

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Mercedes Egea Domínguez, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de abril de 1983 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 27/81, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que la represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal.—5.138-E.

SALAMANCA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Jiménez Bermú-

dez, nacido en Salamanca el 17 de marzo de 1956, hijo de Francisco y Carmen, soltero, Carnicero, con domicilio en Salamanca, calle Alberto Duero, número 33, con DNI 7.811.760, y Julio Jiménez Motos, nacido en Salamanca el 2 de noviembre de 1957, hijo de Manuel y María, casado, Peón, con domicilio en Salamanca, calle Plecentinos, número 6, con DNI 7.815.888, inculcados en el expediente número 14/82, instruido por aprehensión de 14,5 gramos de hachís, mercancía valorada en 2.900 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once treinta horas del día 10 de mayo de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Salamanca, 7 de abril de 1983.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—5.194-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

CORDOBA

Carreteras

Proyecto de «Variante C-431, Córdoba a Sevilla, por el Guadalquivir, punto kilométrico 20,350 al 25,760. Almodóvar del Río, Programa de proyectos de 1982. Red Nacional Complementaria».

Aprobado técnicamente por Resolución de la ilustrísima Dirección General de Carreteras de 23 de febrero de 1983, el proyecto antes citado y en cumplimiento del apartado 3.º de la resolución aprobatoria y del artículo 14 de la vigente Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, se abre información pública preceptiva por un plazo de treinta días hábiles, durante los cuales podrán formularse las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares u Organismos oficiales se estimen oportunas, que deban versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, quedando expuesto al público en la Corporación Municipal de Almodóvar del Río y en esta Dirección Provincial (Carreteras), sita en avenida de los Mozárabes, número 1, donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Córdoba, 17 de marzo de 1983.—El Director provincial.—4.325-E.

VALENCIA

Información pública

Jefatura de Carreteras

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras, en 10 de febrero de 1983, con la solución denominada «Clave: T-1-V-360. Proyecto de trazado.

Desdoblamiento de calzada. Carretera N-III de Madrid a Valencia, puntos kilométricos 327,600 al 331,800 y 333,500 al 343,700. Trazado: Cheste-aeropuerto», provincia de Valencia, esta Jefatura, cumplimentando lo dispuesto en los artículos 14 y 87 de la Ley de Carreteras 51/1974, de 19 de diciembre, y la de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, respectivamente, somete dicho proyecto al trámite de información pública durante los treinta días hábiles siguientes a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, para que los particulares interesados puedan formular las observaciones que estimen pertinentes acerca de la declaración de interés general de la nueva carretera y concepción global de su trazado, así como las Corporaciones afectadas examinar si el trazado es el más conveniente desde el punto de vista del interés general y de los intereses de las localidades afectadas.

Dicho proyecto estará de manifiesto en estas oficinas (avenida Blasco Ibáñez, 50), así como en los locales de los Ayuntamientos de Chiva, Cheste, Ribarroja, Quart de Poblet y Aldaya, durante las horas de oficina.

Valencia, 6 de abril de 1983.—El Ingeniero Jefe, Claudio Gómez Perretta.—5.202-E.

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Dolores García García de Paredes, Ramón y Cajal, 29, Santa Amalia (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 5 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo Galapaguera.

Término municipal en que se sitúa la toma: Medellín (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 22 de febrero de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas.—780-D.

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente 45.334.

Nombre del peticionario: Don Juan Farrés Porxas.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 7,03 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Fluviá.

Término municipal en que radican las obras: Esponella (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 27 de enero de 1983.—El Comisario-Jefe de Aguas, José Luis de la Guardia.—474-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SANTIAGO

Facultad de Medicina

Extravío de título de Licenciado en Medicina y Cirugía

Don José María Álvarez Suárez, natural de Mieres, provincia de Oviedo, solicita expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía por haberse extraviado el que le fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 7 de noviembre de 1959.

Lo que de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Santiago, 22 de febrero de 1983.—El Secretario.—2.749-C.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece treinta horas del día 11 del mes de abril de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Empresarios Cultivadores de Champiñón» (ASECHA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Julián Naval Fuster, don José María Feliubádal y don José Müller.

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 11 del mes de abril de 1983, han sido depositados los Estatutos

de la «Confederación Regional de Castilla de la Confederación Nacional del Trabajo de España» (CNT), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Felipe Teresa Asla, don Juan Antonio Pinilla Olmeda, don Antonio García Aragón y doña María Rosa Merino Francés.

Organizaciones Profesionales Confederadas:

«Federación Local de Sindicatos de la CNT de Madrid» y «Asociación Profesional de la CNT de la Ciudad de Burgos».

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 11 del mes de abril de 1983, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Confederación de Trabajadores Independientes» (CTI), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos; siendo el firmante del acta don Roberto Mangas Blanco.

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 11 del mes de abril de 1983, ha sido depositado escrito de adhesión a la «Confederación de Trabajadores Independientes» (CTI) del «Sindicato Independiente de Transportes Urbanos de Viajeros» (SIT), de Barcelona; siendo firmantes de la certificación acreditativa de esta adhesión don Ceferino Maestu Barrio y don Francisco Bernal Blanco.

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 30 de marzo de 1983, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Nacional de Máquinas Recreativas» (ANDEMAR), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para empresarios dedicados al comercio de máquinas automáticas y aparatos recreativos; siendo firmante del acta don José Ramón Romero Rodríguez.

Examinada la documentación presentada, esta Dirección General resuelve requerir por una sola vez a los representantes de dicha Asociación, a fin de que subsanen, si lo estiman oportuno, los defectos siguientes:

1. Supresión de los apartados 1, 2 y 4 del artículo 5.º, y número 2 del artículo 7.º de los Estatutos modificados.

Con advertencia de que al no hacerlo en el plazo de diez días hábiles se dará traslado al Ministerio Fiscal a efectos de que, si lo estima pertinente, ejercite las acciones que, en su caso, correspondieran y a las que se refieren los artículos 12, en relación con el 11, de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, y normativa de aplicación. Todo ello de conformidad con la Resolución dictada por esta Dirección General el día 7 de abril de 1983.

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 6 de abril de 1983, han sido depositados el acta de constitución y los Estatutos de la Organización

Profesional denominada «Asociación Profesional Industrial de Técnicos en Electrónica» (APITE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para titulados de Formación Profesional de segundo grado, especialidad electrónica, y los diplomados por Centros no estatales acogidos a las disposiciones del artículo 35 y concordantes del Decreto 707/1978, y todos aquellos que con cinco años de actividad demuestren su capacidad profesional; siendo firmantes del acta don Leandro Castells Quintana, don Jorge Castells Muñoz y don Angel Bosch Torrano.

Examinada la documentación presentada, esta Dirección General resuelve requerir por una sola vez a los representantes de dicha Asociación, a fin de que subsanen, si lo estiman oportuno, los defectos siguientes:

1.º Suprimir la participación en la Asociación de personas jurídicas.

2.º Idem, respecto a la creación de Escuelas Profesionales.

3.º No incluir como recursos financieros los ingresos procedentes de la venta de publicaciones y prestación de servicios.

4.º Establecer un sistema que permita conocer a los asociados la situación económica de la Entidad.

5.º Remitir dos ejemplares más de la documentación presentada.

Con advertencia de que al no hacerlo en el plazo de diez días hábiles se dará traslado al Ministerio Fiscal a efectos de que, si lo estima pertinente, ejercite las acciones que, en su caso, correspondieran y a las que se refieren los artículos 12, en relación con el 11, de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, y normativa de aplicación. Todo ello de conformidad con la Resolución dictada por esta Dirección General el día 11 de abril de 1983.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 13 del mes de abril de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Castellano-Leonesa de Panadería» (FECALPAN), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Castilla-León (Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora), para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Gregorio Rodríguez de la Fuente, don Ricardo Saiz Santamaría, don Julio Rebollo Meana y otros.

Organizaciones Profesionales Federadas:

«Asociación Provincial de Fabricantes de Pan de la Provincia de Palencia», «Asociación Empresarial de Fabricantes y Expendedores de Pan de Salamanca», «Asociación de Fabricantes y Expendedores de Pan de Avila», «Asociación Provincial de Fabricantes de Pan de Segovia», «Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de Pan de Burgos», «Asociación Provincial de Panaderos de Soria», «Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de Pan de Valladolid», «Asociación de Empresarios Panaderos y Titulares de Despachos de Pan de Zamora» y «Asociación Leonesa de Fabricantes de Pan».

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Jefe de la Sección.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

VALENCIA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 24 del corriente mes de marzo, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza para la

implantación de la cédula urbanística, así como el texto de la cédula contenido en la misma.

Y a los efectos previstos en el artículo 41 de la vigente Ley del Suelo y artículo 128 del vigente Reglamento de Planeamiento, quedan expuestas al público las mencionadas Ordenanzas y cédula urbanística durante el plazo de un mes, a los efectos de que durante dicho plazo puedan formularse las alegaciones que se estimen pertinentes al respecto.

Valencia, 28 de marzo de 1983.—El Secretario general.—5.181-E.

PAIS VASCO

Delegaciones Territoriales de Industria y Energía

GUIPUZCOA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes se somete a información pública el proyecto de la electrificación rural de San Sebastián, sector Camelias, para lo que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Referencia: CE.7-B/208/83/hc.
Emplazamiento: Término municipal de San Sebastián.

Instalaciones que comprende:

1. Línea aérea a 13,2 KV s/C, derivación al CTI «Camelias» de la de ETD «Trincherpe-Ulía», al CTI «La Voz de Guipúzcoa».

2. Un centro de transformación tipo intemperie, denominado «Camelias», de 50 KVA, próximo al C.º «Euku-Ederra».

3. Líneas aéreas de baja tensión, correspondientes al sector Camelias.

Presupuesto: 674.348 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Territorial del Departamento de Industria y Energía en Guipúzcoa, calle Easo, 10, en el plazo de treinta días a contar de la fecha de la publicación de este anuncio.

San Sebastián, 14 de febrero de 1983.
El Delegado territorial.—1.315-15.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto R-G-210 «Ensanche, refuerzo del firme y acondicionamiento. Carretera GE-522. Ramal de C-150 a La Canya, puntos kilométricos 0,000 al 4,088. Tramo: Castellfolit de la Roca-La Canya». Términos municipales de Castellfolit de la Roca y Sant Joan Les Fonts

Aprobado el proyecto el 23 de febrero de 1983, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 28 de marzo de 1983.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—5.045-E.

Relación que se cita

Proyecto: R G-210

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar en metros cuadrados
Término municipal de Sant Joan Les Fonts			
1	José Faja Cros	Cultivo	445
2	Enrique Canadell Bardit	Cultivo	398
3	Francisco Pujolar Bosch	Cultivo	150
4	Miguel Subirat Bassols	Cultivo	310
5	Francisco Pujolar Bosch	Cultivo	120
6	Andrés Planella Masó	Cultivo	2.190
7	Narciso Agustí Trilla	Cultivo	185
8	Andreu Planella Masó	Cultivo	4.250
9	Guillermo Solé Barri	Cultivo	1.272
10	Pedro Bretcha Cros	Cultivo	1.335
11	Jaime Mollera Sola	Cultivo	212
12	Eduardo Vila Gubunya	Cultivo	82
13	Jaume Mollera Sola	Cultivo	625
14	Andrés Planella Masó	Cultivo	128
15	Josep Mollera Sola	Cultivo	1.495
16	«Industria Textil Ballvé, S. A.»	Cultivo	1.880
17	«Industria Textil Ballvé, S. A.»	Cultivo	1.185
18	«Industria Textil Ballvé, S. A.»	Cultivo	1.015
19	«Industria Textil Ballvé, S. A.»	Cultivo	892
20	José Canalias Pujolar	Cultivo	34
21	«Compañía Industrial Textil Ballvé, Sociedad Anónima»	Urbano (solar)	848
22	Jorge Matias Trias	Urbano (solar)	61
23	«Compañía Industrial Hilados Fluvia»	Urbano (solar)	51
24	Jorge Matias Trias	Urbano (solar)	555
25 a)	María, Teresa y Consuelo Genover	Bosque	23
25 b)	María, Teresa y Consuelo Genover	Bosque	717
26	Francisco Caula Vega	Cultivo	390
27	María, Teresa y Consuelo Genover	Cultivo	504
28	José Canalias Pujolar	Urbano (solar)	175
29	«Fluvia Industrial, S. A.»	Urbano (solar)	540
30	Pedro Puigmar Coma	Urbano (solar)	152
31	Consuelo Genover Visa	Urbano (solar)	330
32	María, Teresa y Consuelo Genover	Cultivo	530
33	Pedro Puigmar Coma	Cultivo	642
34	José Canalias Pujolar	Cultivo	261
35	María, Teresa y Consuelo Genover	Cultivo	694
36	María, Teresa y Consuelo Genover	Cultivo	96
37	Francisco Caula Vega	Cultivo	106
38	Francisco Caula Vega	Cultivo	482
39	María, Teresa y Consuelo Genover	Bosque bajo	36
Término municipal de Castellfollit de la Roca			
1	Catalina Quintana Forcara	Cultivo	75
2	Jaime Mollera Sola	Cultivo	95
3	Jaime Mollera Sola	Cultivo	185
4	Catalina Quintana Forcara	Cultivo	205
5	Jaime Mollera Sola	Cultivo	165
6	Juan Agustí Pujol	Cultivo	1.875
7	Juan Agustí Pujol	Cultivo	1.875

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sijos en Canóngo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estiman oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 16 de febrero de 1983.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—1.349-7.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: LAT 4876, a 25 KV, a la estación transformadora «Camarles» número 15 (polideportivo).

Peticionario: «Electrica del Ebro, S. A.», Muntaner, 330, principal, Barcelona-21.

Instalación: Línea aérea para el transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 6 metros desde el P-210 a la ET «Camarles» número 15 (polideportivo), con una potencia de 160 KVA.

Presupuesto: 1.213.404 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Camarles.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a polideportivo.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios Territoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 24 de febrero de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. R. Dueso Parache.—802-D.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria LA CORUÑA

Instalación eléctrica. Expediente número 50.182

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en el Ayuntamiento de Zas, provincia de La Coruña. Expediente número 50.182.

Características: Reforma línea media tensión, aérea, a 20 KV, denominada Bayo II a Artón, con derivaciones a CC. TT. Daneiro y Zas (Zas).

Presupuesto: 8.215.014 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 13 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial. 1.993-2.

Servicios Territoriales de Industria

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 6.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Referencia: D. 4.796 R. L.

Objeto de la instalación: Modificación línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, circunvalación Lérida (Norte), en término municipal de Lérida. Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo 71, línea LL-6, circunvalación Lérida (Norte).

Final de la línea: Apoyo 75 de la misma línea.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.166.866 bonos de caja simples, al portador, de 3.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.166.866, serie cinco-octubre 1982, emitidos por el «Banco Hispano Industrial, S. A.».

Barcelona, 22 de marzo de 1983.—El Síndico-Presidente.—1.549-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.500.000 bonos de caja simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.500.000, serie seis, emisión octubre 1982, emitidos por el «Banco Hispano Industrial, S. A.».

Barcelona, 22 de marzo de 1983.—El Síndico-Presidente.—1.550-16.

BANCO DE SANTANDER

Bonos de Tesorería, emisión noviembre 1982

Conforme a lo prevenido en las condiciones de emisión de los bonos de Tesorería de la «3.ª emisión-noviembre 1982», se hace público que el cambio medio aritmético resultante para las acciones de este Banco, con arreglo a las cotizaciones registradas en la Bolsa de Madrid desde el día 17 de marzo próximo pasado hasta el día de la fecha, es del 255,75 por 100.

Por consiguiente, los propietarios al día de hoy de bonos de Tesorería de aquella serie que deseen acogerse a la opción reconocida a su favor, y que podrán ejercitar hasta el día 2 del próximo mes de mayo, recibirán acciones ordinarias de las de ahora en circulación, al cambio de 235,75 por 100.

Santander, 16 de abril de 1983.—El Director general y Secretario, César Martínez.—4.109-C.

CASINO DE MALLORCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Cala Chada, Urbanización «Sol de Mallorca», Calviá, Mallorca, el próximo día 11 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 12 de mayo, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites que establece el artículo 24 de los Estatutos sociales.
2. Cese y nombramiento de consejeros.
3. Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de accionistas interventores de la misma.

Madrid, 16 de abril de 1983.—Miguel Ángel de Gregorio Díaz, Presidente del Consejo de Administración.—4.114-C.

VISTA HERMOSA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, se hace saber que la Junta general extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 12 de marzo de 1983 acordó la disolución de la misma.

El Puerto de Santa María, 12 de marzo de 1983.—El Liquidador, Ángel Moresco Suárez.—999-D.

INVERUNION, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	16.990.481,49	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	217.536.515,90	Reservas	21.775.968,74
		Acreedores	12.510.400,00
		Pérdidas y ganancias	240.627,65
Total Activo	234.526.997,39	Total Pasivo	234.526.997,39

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.094.039,00	Dividendos y primas de asis-	
Pérdida en venta de títulos	17.639.346,67	tencia a Juntas	9.025.149,03
Retenciones	1.890.726,01	Intereses bancarios	1.837,00
Pérdidas y Ganancias 1982	240.627,65	Intereses de renta fija	11.807.747,30
Total Debe	20.834.733,33	Total Haber	20.834.733,33

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Petróleo	403.000	700.749	577.216
Maquinaria eléctrica	13.500.000	10.440.270	270.000
Constructoras obras públicas	825.000	4.994.056	883.740
Constructoras e inmobiliarias	4.244.900	6.542.713	3.427.753
Electricidad	94.997.500	69.877.140	50.969.150
Telecomunicaciones	2.100.000	1.341.498	1.339.380
Bancos	3.895.000	16.287.438	8.809.332
Sociedades de inversión mobiliaria	2.248.000	4.403.884	2.516.755
Obligaciones cotizadas	11.999.000	11.899.031	12.084.984
Varios	11.337.160	11.498.431	14.730.510
Fondos Públicos	84.000.000	79.771.299	81.844.200
Totales	229.347.560	217.536.515	177.253.020
Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera			
Hidroeléctrica Española, S. A. (HIDROLA)	60.497.500	39.334.725	32.856.550
Unión Eléctrica-Fenosa	34.500.000	30.542.415	18.312.900
Certificados de regulación monetaria	84.000.000	79.771.299	81.844.200
	178.997.500	149.648.439	132.613.350

Madrid, 25 de marzo de 1983.—3.701-C.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

(FINSA)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	17.294.598,83	Capital	1.331.204.000,00
Realizable	2.034.586.385,98	Reservas	510.360.548,58
Cuentas transitorias	195.697.440,00	Exigible	28.063.060,00
		Cuentas transitorias	114.141.675,50
		Pérdidas y ganancias	263.809.122,75
Suma	2.247.578.404,81	Suma	2.247.578.404,81
Cuentas de orden	2.007.957.500,00	Cuentas de orden	2.007.957.500,00
Total Activo	4.255.535.904,81	Total Pasivo	4.255.535.904,81

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	18.713.531,00	Rendimientos ordinarios	256.232.804,24
Intereses en cuenta corriente	21.874,00	Resultados obtenidos en venta de valores	1.879.658,03
Suma del Debe	18.735.405,00	Resultados extraordinarios	20.004,48
Beneficio líquido del ejercicio	263.809.122,75	Devolución de retenciones	19.412.061,00
		Suma del Haber	280.544.527,75
Total Debe	280.544.527,75	Total Haber	280.544.527,75

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Alimentación, bebidas y tabaco	86.750.000	141.172.754	174.851.074
Textiles	10.000.000	2.171.000	2.278.000
Petróleo	77.129.500	86.331.993	61.794.095
Químicas	33.497.500	20.571.991	24.161.961
Materiales de construcción	39.083.500	37.439.268	36.783.357
Maquinaria no eléctrica	7.522.500	2.049.861	2.049.981
Maquinaria eléctrica	42.334.500	3.907.474	846.890
Automóviles y maquinaria agrícola	14.500.000	12.050.998	12.828.700
Construtoras obras públicas	8.250.000	6.622.189	8.337.400
Construtoras e inmobiliarias	170.520.100	181.509.662	198.210.387
Electricidad	1.201.597.500	735.367.917	643.956.518
Ferrocarriles	400.000	178.564	249.000
Telecomunicaciones	45.000.000	28.094.522	28.701.000
Bancos	199.125.000	479.461.653	548.250.437
Sociedades de inversión mobiliaria	15.800.000	6.408.612	7.629.000
Acciones no cotizadas	12.840.000	12.840.000	12.840.000
Obligaciones cotizadas	74.411.500	85.392.596	105.488.368
Bonos emitidos en divisas	104.628.150	114.064.837	135.420.066
Fondos públicos	111.000.000	99.215.329	99.211.800
Totales	2.284.189.750	2.034.548.850	2.102.387.224
Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera			
Esbr, Compañía de Azúcares y Alcoholes	44.750.000	111.959.626	143.750.425
Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A.	138.250.300	117.525.561	137.047.225
Hidroeléctrica Española, S. A. «Hidrola»	428.571.500	286.748.446	231.342.895
Iberduero, S. A.	450.000.000	283.751.546	198.875.000
Banco de Vizcaya	181.250.300	479.461.653	522.217.500
Banco Mundial	104.628.150	114.064.837	135.420.066
	1.347.448.650	1.373.511.669	1.368.653.111

Madrid, 25 de marzo de 1983.—3.700-C.

URBASIL, S. A.

De conformidad y en cumplimiento con cuanto establece el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con fecha 30 de octubre de 1982, acordó por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad, con devolución de aportaciones a los socios.

Ponferrada, 2 de noviembre de 1982.—El Presidente del Consejo.—3.727-C.

1.ª 18-4-1983.

BAVILLESSET

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de mayo, a las diecisiete horas, en la calle Córcega, número 288, 4.ª, 1.ª, de Barcelona, con el siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social.
2. Aprobación de la cuenta de resultados y balance cerrado el día 31 de diciembre de 1982.
3. Nombramiento de censores de cuentas.

Se convoca asimismo Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria con el siguiente orden del día:

1. Cese de los Organos de Administración de la Sociedad.
2. Modificación de Estatutos sociales.
3. Nombramiento de Administrador único.
4. Reducción por pérdidas del capital social y posterior aumento del mismo.

Barcelona, 6 de abril de 1983.—El Administrador, Ramón Gausset Vinós.—3.736-C.

ANTRACITAS DE BRAÑUELAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Cumpliendo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 9 de mayo de 1983, a las dieciocho horas, en el domicilio del Banco de Bilbao, de Madrid, paseo de la

Castellana, 81, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que comprende el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982 y el destino de los resultados.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.
- 3.º Renovación estatutaria de Administradores.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán tener presente lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos, por lo que se refiere a la asistencia a la Junta.

Madrid, 9 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Andrés Vilarriño Maura.—3.728-C.

DIVASA-FARMAVIC, S. A.**SERVICIOS DE NUTRICION Y TÉCNICAS GANADERAS, S. A.***Primer anuncio de fusión*

«Divasa-Farmavic, S. A.», domiciliada en Gurb (Barcelona), carretera Sant Hipòlit, kilómetro 71, y «Servicios de Nutrición y Técnicas Ganaderas, S. A.», domiciliada en Vic (Barcelona), calle Morgades, número 23, 1.º, 3.º, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunican que por sendos acuerdos de sus Juntas generales extraordinarias de accionistas, tomados en sesión del día 2 de enero de 1983, han acordado fusionarse mediante la absorción de «Servicios de Nutrición y Técnicas Ganaderas, S. A.», por «Divasa-Farmavic, Sociedad Anónima», con entera transmisión, asunción y subrogación por parte de la absorbente de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran los patrimonios sociales de la absorbida, y por tanto incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la

absorbente, con disolución de la absorbida, mediante entrega a sus accionistas de acciones de «Divasa-Farmavic, S. A.», que se emiten a este solo efecto, a fin de que los socios de la absorbida, en virtud del criterio de equiparación total de patrimonios, reciban un número de acciones de la Sociedad absorbente equivalente a de sus respectivas participaciones en la absorbida y por un valor coincidente con el correspondiente patrimonio aportado.

En Gurb (Barcelona) y en Vic (Barcelona) a 21 de marzo de 1983.—«Divasa-Farmavic, S. A.», un Administrador, Josep Jutglar Iglesias.—«Servicios de Nutrición y Técnicas Ganaderas, S. A.», e Consejero Delegado, Miguel Jutglar Iglesias.—3.677-C. y 3.ª 18-4-1983

GOLF PLAYA DE PALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social «Apartamentos Golf», Arenales de Mar, Pals (Gerona), el día 10 del próximo mes de mayo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1982.
- 2.º Dotación a reserva legal y a reservas de libre disposición de los saldos de las cuentas de regularización, Decreto-ley 12/1973 y Decreto-ley 50/1977.
- 3.º Dimisión de un Consejero.
- 4.º Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda concertar un crédito de 5.000.000 de pesetas.
- 6.º Informe sobre la resolución del contrato de arrendamiento con el Club de Golf de Pals.
- 7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan efectuado con cinco días de antelación al de su celebración el depósito de sus acciones en la Caja Social o en cualquier establecimiento bancario.

Pals (Gerona), 5 de abril de 1983.—El Consejero-Delegado, Baltasar Parera Coll. 3.743-C.

ETISA**ESPAÑOLA TECNICO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales de «Española Técnico Industrial, S. A.», se convoca a los accionistas de dicha Sociedad a la Junta general extraordinaria que se efectuará en el domicilio social el día 10 de mayo de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 11 de mayo de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Análisis de la situación financiera de la Empresa.
- 2.º Toma de decisiones al respecto.

Barcelona, 8 de abril de 1983.—1.867-16.

SOCIEDAD INMOBILIARIA AVENIDA DE CALVO SOTELO 11, S. A.

Habiendo transcurrido los plazos establecidos en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Comisión Liquidadora de esta Sociedad disuelta hace público la apertura de plazo para hacer efectivas las cuotas del haber social

a los accionistas que demuestren su derecho mediante la presentación de sus acciones y título acreditativo de la propiedad de las mismas (pólizas, escrituras, etc.).

El pago se efectuará a partir del día 15 del mes de abril corriente, en la oficina principal de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (plaza de Paraiso, 2, Zaragoza), Departamento de Valores de Clientes.

Se significa que, de acuerdo con la Ley, transcurridos noventa días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, las cuotas no reclamadas se consignarán en la Caja General de Depósitos:

Zaragoza, 9 de abril de 1983.—La Comisión Liquidadora: Secretario, Antonio Villarroya Galve.—3.772-C.

**CLINICAS DE TENERIFE, S. A.
(CLITESA)**

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, rambla del General Franco, 115, de Santa Cruz de Tenerife, a las diecinueve horas del día 8 de junio de 1983, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio de 1982.
- 2.º Lectura del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior y aprobación de la mismas, si procede, si igual que la gestión social.
- 3.º Designación de los censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio.
- 4.º Fijación del valor de las acciones para el caso de venta de las mismas, conforme al artículo 15 de los Estatutos sociales.
- 5.º Fijar el número de acciones que, como máximo, podrá adquirir la Compañía, a los efectos del artículo 23 de los citados Estatutos.
- 6.º Renovación del Consejo de Administración.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Aprobación del acta o designación de Interventores, conforme a la Ley, para tal fin.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 1983.—Luis Malfaz Baldrich, Presidente del Consejo de Administración.—3.742-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA (CAMPSA)

Concurso público de ampliación de la factoría de Rivabellosa (Alava). Bloque B: Tanques

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía (Departamento de Proyectos y Obras, planta octava, calle del Capitán Haya, 41, Madrid-20).

Las proposiciones se presentarán en «Campsa», en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 4 de mayo de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 4 de mayo de 1983, a las doce horas. Fianza provisional: 1.750.000 pesetas. El importe de este anuncio será de

cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 9 de abril de 1983.—El Secretario general.—1.871-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA (CAMPSA)

Concurso público ampliación de la factoría de Algeciras. Bloque A: Obra civil

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía (Departamento de Proyectos y Obras, planta octava, calle del Capitán Haya, 41, Madrid-20).

Las proposiciones se presentarán en «Campsa», en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 11 de mayo de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de mayo de 1983, a las doce horas. Fianza provisional: 4.500.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso. Madrid, 9 de abril de 1983.—El Secretario general.—1.870-5.

EXPORSEVILLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas Convocatoria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Dos Hermanas (Sevilla), carretera vieja Madrid-Cádiz, kilómetro 556, el día 23 de junio próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, cuentas y balance, correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Junta, si procediese, se reunirá en segunda convocatoria el día 24 de junio a la misma hora y lugar.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Dos Hermanas, 10 de marzo de 1983, El Presidente del Consejo de Administración.—956-D.

COMPANIA ANONIMA DE LA EXPORTACION DE ACEITUNAS SEVILLANAS, S. A.

(CADESA)

Junta general ordinaria de accionistas Convocatoria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, el Administrador general de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en nuestras oficinas de Dos Hermanas (Fábrica de CADESA), el día 21 de junio próximo, a las once horas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, cuentas y balance, correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Nombramiento de censores de cuenta, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1983.

3.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

La Junta, si procediese, se reunirá en segunda convocatoria el día 22 de junio, en el mismo lugar y hora.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas. Los que deseen delegar su representación en otro accionista, lo expresarán así en la forma que previene el artículo 24 de los Estatutos.

Sevilla, 10 de marzo de 1983.—El Administrador general.—957-D.

COMPANIA SURENSE DE FINCAS, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo previsto por los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia la disolución e inmediata liquidación de esta Compañía, en escritura autorizada el 14 de marzo de 1983 por el Notario de Barcelona don Enrique Peña Belsa y con arreglo al siguiente balance final:

Activo: Caja, 17.386.332 pesetas. Total, 17.386.332 pesetas.

Pasivo: Capital, 14.235.000 pesetas. Reserva legal, 2.847.000 pesetas. Reserva voluntaria, 304.332 pesetas. Total, 17.386.332 pesetas.

Cuota de liquidación: 6.106,89 pesetas por acción.

Sitges, 15 de marzo de 1983.—La Administradora Delegada, María Luisa Noble. 3.276-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el 25 de marzo de 1983, ante el Notario de Sant Cugat del Vallés don L. Miguel Petschen Kutz, han resultado amortizados en su capital nominal los títulos que llevan las siguientes combinaciones:

C Q X	V C H P	G Y F	J R F
T Y N	G L Q	I X Q	I E Q

Sant Cugat del Vallés, 29 de marzo de 1983.—3.594-C.

ALSINCO CANARIAS, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se participa, a todos los efectos legales, que esta Sociedad, en Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada el 1 de enero actual acordó su disolución y liquidación simultánea, elevando a pública la decisión en fecha 14 de marzo actual, mediante escritura otorgada ante el Notario don Manuel Alarcón Sánchez, bajo el número 885 de su protocolo, con el balance final que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	58.126,28
Bancos	8.455.090,00
Accionistas, capital sin desembolsar	1.000.000,00
Pérdidas y ganancias	653.049,06
Total	10.166.265,34
Pasivo:	
Capital suscrito	10.000.000,00
Remanente	166.265,34
Total	10.166.265,34

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 1983.—El Liquidador, Manuel Valido Martínez.—3.615-C.

CARFIDE VASCO NAVARRA, S. A.**Sociedad de Inversión Mobiliaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Cea Bermúdez, 21, 1.º, el día 18 de mayo a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 19 de mayo a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios del ejercicio de 1982.

2.º Propuesta y, en su caso, aplicación de resultados de conformidad con la legislación general y especial aplicable.

3.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y del censor jurado de cuentas titulado, que no sea accionista, para el ejercicio de 1983.

5.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta y de la persona que deba elevar a público en representación de la Sociedad los acuerdos anteriores, a los efectos de otorgamiento de la oportuna escritura pública.

6.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que cumplan los requisitos exigidos por los Estatutos en concordancia con la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.249-C.

CARFIDE CENTRO, S. A.**Sociedad de Inversión Mobiliaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Cea Bermúdez, 21, 1.º, el día 18 de mayo a las once treinta horas en primera convocatoria y el día 19 de mayo a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios del ejercicio de 1982.

2.º Propuesta y, en su caso, aplicación de resultados de conformidad con la legislación general y especial aplicable.

3.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y del censor jurado de cuentas titulado, que no sea accionista para el ejercicio de 1983.

5.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta y de la persona que deba elevar a público en representación de la Sociedad los acuerdos anteriores, a los efectos de otorgamiento de la oportuna escritura pública.

6.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que cumplan los requisitos exigidos por los Estatutos en concordancia con la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.250-C.

CARFIDE ARAGON, S. A.**(En liquidación)****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se cele-

brará, en primera convocatoria, en el Hotel Don Yo, calle Bruil, número 6, el próximo día 6 de mayo, a las once horas treinta minutos. Como previsiblemente no existirá quórum suficiente, se ruega a los señores accionistas concurren a la Junta en la segunda convocatoria, que queda convocada para el día siguiente, 7 de mayo, a las once horas treinta minutos, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos, estados complementarios y gestión social del ejercicio 1982.

2.º Designación de interventores del acta de la Junta.

3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia, según el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas poseedores de 200 acciones, quienes podrán recoger la tarjeta de asistencia en la sede social, Independencia, número 22, 7.º, previa presentación de las mismas o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en Banco o Caja de Ahorros, y con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la celebración de la Junta.

Zaragoza, 15 de abril de 1983.—Los Liquidadores.—1.355-D.

CARFIDE ARAGON, S. A.**(En liquidación)****Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el Hotel Don Yo, calle Bruil, número 6, el próximo día 6 de mayo, a las doce horas. Como previsiblemente no existirá quórum suficiente, se ruega a los señores accionistas concurren a la Junta en la segunda convocatoria, que queda convocada para el día siguiente, 7 de mayo, a las doce horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de liquidación de la Sociedad y de la gestión de los Liquidadores.

2.º Adjudicación del haber social a los accionistas de la Sociedad.

3.º Acuerdos complementarios y delegaciones pertinentes para la ejecución y cumplimiento de los anteriores acuerdos.

4.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores para la firma de la misma.

5.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia, según el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas poseedores de 200 acciones, quienes podrán recoger la tarjeta de asistencia en la sede social, Independencia, número 22, 7.º, previa presentación de las mismas o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en Banco o Caja de Ahorros, y con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la celebración de la Junta.

Zaragoza, 15 de abril de 1983.—Los Liquidadores.—1.356-D.

WESTINGHOUSE, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 23 de marzo de 1983, correspondiente al sorteo de obligaciones hipotecarias emitidas por «Industrias Aguirre, S. A.» (INDURENA), emisión 1983, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice 6.665 al 6.700, debe de-

cir 6.665 al 6.700, donde dice 12.201 al 12.200, debe decir 12.201 al 12.300.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Secretario.—1.528-8.

FINANCIERA DE EXPANSION DE VENTAS, S. A.**(FIVENTAS)****Junta general ordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Génova, número 20, 1.ª planta, Madrid, el día 17 de junio de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y de la gestión social, correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios del citado ejercicio.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Asuntos varios.

6.º Ruegos y preguntas.

Si con antelación mínima de cinco días a la fecha indicada no se hubieran solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 18 de junio de 1983, en el mismo lugar y hora que se indica para la primera.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Pérez Peñas.—3.308-C.

HUARTE Y CIA., S. A.**OBLIGACIONES EMISION OCTUBRE 1980****Pago de intereses**

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de octubre de 1980 de esta Sociedad, que a partir del 23 de abril de 1983 quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 5, por un importe de 678,30 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 13 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.995-8.

HUARTE Y CIA., S. A.**OBLIGACIONES EMISION MAYO 1981****Pago de intereses**

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de mayo de 1981 de esta Sociedad, que a partir del 10 de mayo de 1983 quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 4, por un importe de 667,80 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 15 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.996-8.

HUARTE Y CIA., S. A.

OBLIGACIONES EMISIÓN MAYO 1982

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de mayo de 1982 de esta Sociedad, que a partir del 6 de mayo de 1983 quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 2, por un importe líquido de 640,50 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 15 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.994-8.

HOTEL GENERAL ALAVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de los balances, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982 y propuesta de distribución de resultados.
- 2.º Renovación, si procede de Consejeros, censores y jurados de cuentas para el ejercicio de 1983, e interventores para la aprobación del acta.
- 3.º Fijación del precio de las acciones de la Sociedad para 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 6 de mayo del presente año, a las trece horas, y en el domicilio social de avenida de Gasteiz, número 53, de Vitoria, y de no poderse constituir válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a las trece horas treinta minutos del mismo día 6 de mayo, y en el lugar indicado.

Vitoria, 13 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Diéguez Izaguirre.—1.353-D.

PEYRE

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 de mayo próximo, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 10, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Rancos, número 42, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración referente todo ello al año 1982.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 13 de abril de 1983.—1.352-D.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS

Convocatoria de la Asamblea general extraordinaria

De acuerdo con las prescripciones del Real Decreto 2290/1977 y con las normas estatutarias, aprobadas por el Ministerio de Economía, se convoca a la Asamblea general extraordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, a todos los Consejeros generales, para el día 7 de mayo de 1983, en el salón de actos del edificio social, plaza de España, número 3, Burgos, a las doce horas, en primera convocatoria y a las doce horas treinta minutos en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la distribución de excedentes del ejercicio 1982, de conformidad con el Real Decreto 502/1983, de fecha 9 de marzo.
2. Propuesta de la Comisión de Obras Sociales.
3. Aprobación del acta de la sesión.

Burgos, 16 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.354-D.

SANGRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 3 de mayo, y si hubiese lugar, el siguiente día y en segunda convocatoria, a las doce treinta horas, con el siguiente

Orden del día.

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social correspondientes al pasado ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1982; nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Barcelona, 14 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—4.121-C.

MESCO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de mayo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Doctor Estrada, número 4, Los Realejos, para someter a su aprobación los siguientes acuerdos:

- 1.º Renovación del cargo de Administrador general de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Director-Gerente y delegación de facultades al mismo por el Administrador general.
- 3.º Cambio de domicilio de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Según previene el artículo 9.º de los Estatutos sociales, para poder asistir los señores accionistas, deberán depositar sus títulos, con cinco días de antelación, en el edificio Avenida, apartamento ático número 2, avenida del Generalísimo, Puerto de la Cruz, Tenerife.

Los Realejos, 16 de abril de 1983.—Paul Gottliebs Schelleberg, Administrador general de «Mesco, S. A.»—4.115-C.

EQUIPOS TECNICOS INTERNACIONALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 6 de mayo de 1983 (D. m.), a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, calle Donoso Cor-

tés, número 47 bis, Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances, cuentas de Explotación y de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Aplicación y distribución de los resultados.

3.º Examen de la situación técnica y económica actual de la Compañía.

a) Obligaciones técnicas y económicas de terceros a nuestro favor (morosos, clientes, impagados, deudores, obras en curso).

b) Obligaciones técnicas y económicas contraídas a favor de terceros (clientes, colaboradores, suministradores, instalaciones en curso e instalaciones terminadas).

4.º Evaluaciones y proposición de soluciones alternativas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta en la misma Junta y/o nombramiento de interventores.

Madrid, 15 de abril de 1983.—El Secretario, Alfonso Calvo.—V.º B.º: El Presidente, Angel Velasco.—4.116-C.

PATERNAIN INGENIEROS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 6 de mayo de 1983 (D. m.), a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, calle Donoso Cortés, 47 bis, Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances, cuentas de Explotación y de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Aplicación y distribución de los resultados.

3.º Examen de la situación técnica y económica actual de la Compañía.

a) Obligaciones técnicas y económicas de terceros a nuestro favor (morosos, impagados, clientes, deudores, obras en curso).

b) Obligaciones técnicas y económicas contraídas a favor de terceros (clientes, colaboradores, suministradores, instalaciones en curso e instalaciones terminadas).

4.º Evaluaciones y proposición de soluciones alternativas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta en la misma Junta y/o nombramiento de interventores.

Madrid, 15 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Angel Velasco.—V.º B.º: El Presidente, Fernando Arriaga.—4.117-C.

ASTURMOVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en nuestro domicilio social, el próximo día 7 de mayo, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora y en el mismo domicilio al siguiente día 8 de mayo, si fuera necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de Censores de) 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 2 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.260-D.

SUTIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en nuestro domicilio social, el próximo día 7 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora y en el mismo domicilio al siguiente, día 8 de mayo, si fuera preciso, con arreglo al orden del día que se expresa a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 2 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.259-D.

VIAJES SANTAMARTA, S. A.

MADRID

Montalbán, número 11

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de mayo de 1983, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 17 de mayo de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de cuentas y ejercicio 1982.
2.º Ruegos y preguntas.
3.º Aprobación del acta.

Madrid, 15 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo.—4.104-C.

ELECTRO TRANSFORMACION INDUSTRIAL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en los locales de la Sociedad, sita en carretera de Andalucía a Getafe, kilómetro 0,650, el próximo día 4 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no se contase para aquélla con el número de accionistas exigido por la Ley.

Orden del día

1.º Nombramiento de Consejero, motivado por el fallecimiento de don Salvador Garreta Roca (q. e. p. d.).
2.º Ampliación del Consejo de Administración y ratificación de acuerdos.
3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1982.
4.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.
5.º Ruegos y preguntas.

La Sociedad lamenta profundamente la pérdida irreparable de don Salvador Garreta Roca, Consejero y ex Presidente del Consejo de Administración.

Getafe, 15 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Soler Cañameras.—4.105-C.

AGRUPACION ANDALUZA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Convocatoria a Juntas generales extraordinaria y ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales, en relación con la petición formulada a tenor de los artículos 56 y 57 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales complementarias, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria y ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 4 de mayo de 1983, a las dieciocho y diecinueve horas, respectivamente, en el Hotel Miguel Angel, calle Miguel Angel, números 29-31, en Madrid, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum suficiente de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos expresados en el siguiente:

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad, deliberación y adopción de acuerdos, si procede.

2.º Cese y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

3.º Renovación y concesión, en su caso, de nuevos poderes.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982.

2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982.

3.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1982.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1983, respectivamente.

d) Ratificar la presencia en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

En cuanto a los derechos de asistencia, representación, voto e información, se aplicará lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 15 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.113-C.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Asamblea general, sesión ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Galicia ha acordado convocar a los señores Consejeros generales a sesión de la Asamblea general, que se celebrará en el salón de actos de la Institución, sito en la ciudad de La Coruña, Rúa Nueva, número 30, a las diecisiete horas del día 6 de mayo de 1983, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Apertura del acto.

2. Informe de la Dirección General.

3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1982 y de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.

4. Aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión de Obras Sociales durante el ejercicio de 1982 y de la Memoria y liquidación de los presupuestos del mismo ejercicio.

5. Informe de la Comisión de Control respecto a su actuación en 1982.

6. Aprobación, en su caso, de los presupuestos de la Obra Social para el ejercicio de 1983.

7. Emisión de títulos hipotecarios. Ampliación del límite concedido por la Asamblea general el día 3 de junio de 1982, en 2.000 millones de pesetas.

8. Nombramiento de censores titulares y suplentes, miembros de la Comisión Revisora del Balance, correspondiente al ejercicio 1983.

9. Nombramiento de interventores del acta.

10. Intervención del señor Presidente.

De no concurrir en primera convocatoria el quórum previsto en el artículo 18 de los Estatutos, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, media hora después, en el mismo lugar y con arreglo al mismo orden del día.

A disposición de los señores Consejeros generales se halla depositada en las oficinas centrales de la Caja la documentación aludida en los distintos puntos del orden del día.

La Coruña, 12 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Claudio San Martín Pérez.—1.992-2.

CONSERVAS DEL ALAGON, S. A.

(CONALSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Coria (Cáceres), Extramuros, el próximo día 5 de mayo próximo, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente, día 6 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, en la que se tratará de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

2.º Distribución de beneficios, si procediere.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio social.

4.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de accionistas interventores a tal fin.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a las disposiciones de los Estatutos sociales vigentes y a las normas de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, para la asistencia a la Junta que se convoca deberán depositar en el domicilio social las acciones de las que sean titulares, con cinco días de antelación, en el domicilio social.

A los efectos determinados en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que en la convocatoria ha intervenido el Letrado-Asesor de la Entidad.

Cáceres, 8 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.111-C